

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 8201** Orden EFD/364/2024, de 19 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/201/2024, de 28 de febrero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDU/17/2020, de 13 de enero.

Advertido el error material, por omisión, en el anexo a la Orden EFD/201/2024, de 28 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, del 6 de marzo, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDU/17/2020, de 13 de enero, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Incluir, a propuesta de 11 de abril de 2024, de la Dirección General del Profesorado del Departamento de Educación de la citada Comunidad Autónoma, en el anexo a la Orden EFD/201/2024, de 28 de febrero, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua Castellana y Literatura, a don David Benito Canalejas, con Número de Registro Personal ****763324 A0590, Documento Nacional de Identidad ***** 7633, y una puntuación total de 6,9275 puntos, por haber sido excluido erróneamente en el listado de relacionados en el mismo.

Madrid, 19 de abril de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.